

Integración de la Perspectiva de Género en Políticas Energéticas Subnacionales en México: Diagnóstico Exploratorio desde la Gestión Pública

Paola Mayra Contreras Medina ^{1,*}, Noé Armando Colín Mercado ²

¹ Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México.

² Dirección de Fomento Ambiental, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México.

* Autor de correspondencia: pcontrerasm001@profesor.uaemex.mx

Desarrollo Sustentable (Gobernanza Energética)

Recibido: 23 de marzo de 2026

Aceptado: 30 de junio de 2026

Publicado: 15 de julio de 2026

DOI: <https://doi.org/10.56845/terys.v5i2.696>

Resumen: La falta de articulación entre las políticas de energía y género en los gobiernos locales de México limita el avance hacia una transición energética justa y equitativa. Este artículo realiza un diagnóstico exploratorio sobre la integración de la perspectiva de género en la planeación energética de los gobiernos subnacionales mexicanos. Para ello, se diseñó y aplicó un cuestionario estructurado en tres dimensiones: percepción/conocimiento de la intersección energía-género, existencia de políticas específicas, y mecanismos de colaboración. El instrumento se implementó con servidores públicos de once dependencias estatales integradas en el Grupo de Trabajo Subnacional para la Transición Energética Justa en México, coordinado por Iniciativa Climática de México (ICM) e IDEA. Los hallazgos fueron derivados de once dependencias de gobierno estatales revelan una baja incorporación institucional del enfoque de género, la necesidad apremiante de capacitación técnica y la urgencia de vincular esta perspectiva a las metas presupuestales, identificando además requerimientos clave de vinculación con asociaciones especializadas. A pesar de los desafíos estructurales, el estudio identifica áreas de oportunidad a nivel local y aporta una base diagnóstica fundamental para el diseño de políticas públicas y una gobernanza energética más inclusiva en el sector.

Palabras clave: política energética, perspectiva de género, gobiernos subnacionales, diagnóstico institucional

Integration of the Gender Perspective on Subnational Energy Policies on Mexico: An Exploratory Diagnosis from Public Management

Abstract: The lack of coordination between energy and gender policies in Mexican local governments limits progress toward a just and equitable energy transition. This article presents an exploratory diagnosis of the integration of a gender perspective into the energy planning of Mexican subnational governments. To this end, a questionnaire structured around three dimensions was designed and administered: perception/knowledge of the energy-gender intersection, the existence of specific policies, and collaboration mechanisms. The instrument was implemented with public servants from eleven state agencies integrated into the Subnational Working Group for a Just Energy Transition in Mexico, coordinated by the Climate Initiative of Mexico (ICM) and IDEA. Findings derived from eleven state government agencies reveal a low level of institutional integration of the gender perspective, a pressing need for technical training, and an urgent need to link this perspective to budgetary goals, while also identifying key requirements for collaboration with specialized associations. Despite structural challenges, the study identifies opportunities at the local level and provides a fundamental diagnostic basis for designing public policies and fostering more inclusive energy governance within the sector.

Keywords: energy policy, gender perspective, subnational governments, institutional diagnosis

Introducción

La política energética se define como la estrategia de un gobierno para abordar el desarrollo energético, abarcando la producción, distribución y consumo de energía, al tiempo que busca mitigar el calentamiento global y las crisis de disponibilidad mediante legislación, tratados internacionales e incentivos a la inversión (Armstrong et al., 2016). A nivel internacional, las políticas públicas locales se centran en el incremento de la participación de energías renovables, la promoción de la eficiencia energética y la diversificación de la matriz, vinculándose con los Indicadores Energéticos del Desarrollo Sostenible (IEDS) (Sánchez, et. al., 2019).

En México, el marco normativo ha evolucionado para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (ODS 7) de la Agenda 2030, buscando asegurar energía limpia y asequible. Un referente actual es el Programa Sectorial de Energía (PROSENER 2025-2030), el cual no solo promueve una meta de reducción anual del 2.9% en intensidad energética hasta

2036 mediante innovación tecnológica y fuentes renovables, sino que establece como eje prioritario garantizar la justicia energética, la inclusión y el acceso universal, particularmente en comunidades del norte del país, indígenas y afromexicanas (Secretaría de Energía, 2025).

A pesar de que las agendas contemporáneas enfatizan la inclusión, las transiciones energéticas no pueden ser verdaderamente justas si ignoran las dinámicas de género (Rojas, 2025). Las mujeres son las principales gestoras del consumo energético en los hogares y las encargadas de las tareas de cuidado, lo que las convierte en usuarias clave e interlocutoras necesarias en los procesos de electrificación y adopción de tecnologías limpias (Rojas, 2025). Integrar la perspectiva de género en el acceso, uso y toma de decisiones del sector no es solo una cuestión de equidad, sino una condición indispensable para orientar la política energética hacia la justicia social y el desarrollo inclusivo (Cambindo, *et. al.*, 2024).

Para materializar estos objetivos, los gobiernos estatales y locales fungen como el intermediario principal en el diseño e implementación de políticas públicas debido a su cercanía con la ciudadanía y su capacidad para adaptar los proyectos a las realidades de cada territorio. A nivel estatal, se requiere planificar proyectos que propicien el desarrollo regional, enfocándose en el uso eficiente de la energía y el fomento de la cultura del ahorro (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, 2015). Actualmente, diversos estados de la república ya han avanzado en la institucionalización de este sector mediante la creación de agencias, comisiones o direcciones estatales de energía. Por ello a continuación se presenta un mapa de los estados de la república que tienen distintas instituciones estatales con el enfoque energético.



Figura 1. Mapa de localización de las dependencias de gobierno que tienen como actividad principal el tema de Energía.

Fuente: Elaborado con base en datos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

No obstante, el panorama de la gobernanza energética subnacional en México es sumamente heterogéneo y presenta un vacío crítico en la integración del enfoque de género. Por un lado, existen entidades donde el tema energético está completamente ausente de la estructura orgánica gubernamental (como Guerrero, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, San Luis Potosí, Zacatecas y Colima). Por otro lado, coexisten estados con hasta dos instituciones dedicadas a la materia, pero con enfoques diferenciados; tal es el caso del Estado de México (con la Comisión Estatal de Energía en la Secretaría

de Economía y el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible) y de Campeche (con la Agencia de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía).

Esta disparidad institucional demuestra que, si bien se han creado dependencias técnicas, todavía prevalece una falta de articulación para integrar la perspectiva de género dentro de las agendas locales, manteniéndose ambos temas como esferas separadas.

Ante esta necesidad de modificar la agenda energética estatal hacia un enfoque inclusivo, la presente investigación tiene como objetivo identificar el estado actual de las políticas públicas subnacionales con perspectiva de género. Para ello, se evalúa la visión institucional a través de tres ejes fundamentales: a) la percepción y conocimiento sobre la intersección energía-género; b) las políticas y acciones específicas implementadas; y c) los mecanismos de colaboración y buenas prácticas con otras instituciones y asociaciones del sector.

Materiales y Métodos

Para la identificación y análisis de las políticas públicas subnacionales se realizó un cuestionario con quince preguntas, las cuales fueron respondidas por directivos que trabajan dentro de estas instituciones, presentándose en tres secciones, 1. Percepción y Conocimiento sobre Energía y Género, 2. Políticas y Acciones Específicas, y 3. Colaboración y Buenas Prácticas. El objetivo del cuestionario fue exploratorio y diagnóstico, ya que se buscó obtener una primera aproximación sobre el estado actual de las políticas públicas de Energía y Género en dependencias gubernamentales. Las preguntas se diseñaron para: identificar la existencia de políticas, programas o iniciativas, comprender la percepción de los funcionarios sobre la relación que tienen estos dos conceptos y conocer los desafíos y oportunidades en la implementación de estas políticas.

Para su ejecución se realizó una validación del instrumento por parte del personal de la asociación civil Iniciativa Climática de México y del Instituto de Desarrollo, Energía y Ambiente (IDEA) por medio de una revisión de contenido y pertinencia de las preguntas, los cuales coordinan el Grupo de Trabajo Subnacional para la Transición Energética Justa en México, esta agrupación tiene una base de datos de catorce estados registrados hasta diciembre de 2025, y para la contestación de este instrumento solo once lo realizaron.

Para presentar y dar respuesta al cuestionario se mostró ante el grupo de trabajo en agosto de 2025 proporcionando el objetivo de la investigación y los puntos que se iban a considerar, tomando en cuenta que son instituciones de diferentes Estados de la República se pensó aplicar el instrumento de manera virtual para su practicidad, dando un plazo de cuatro meses para su contestación, invitando a todo el grupo que en ese momento incluían catorce dependencias de gobierno estatal; Las preguntas son cerradas y de opción múltiple para que puedan contestar de manera directa, además las personas que contestaron fueron mando medios y superiores de dichas instituciones, esto para poder dar fiabilidad a las preguntas que se plantearon y que pudieron responder, aunque se presentó el cuestionario ante los foros virtuales del grupo subnacional, y se compartió de manera electrónica, los resultados ofrecen una aproximación exploratoria y diagnóstica, ya que no todos los servidores públicos respondieron al cuestionario. Por consiguiente, se presentan una Tabla 1 con la información general que incluye lugar de origen dependencia y cargo de las autoridades que lo respondieron.

Tabla 1. Información general de los gobiernos subnacionales que respondieron el cuestionario

	Estado	Dependencia	Cargo
1	Nayarit	Secretaría de Desarrollo Sustentable	No informó su cargo
2	Baja California	Comisión Estatal de Energía de Baja California	Subdirección de Proyectos e Innovación
3	Puebla	Agencia de Energía del Estado de Puebla	Dirección de Gestión y Seguimiento de Proyectos
4	Nuevo León	Agencia de Energías Renovables de Nuevo León	Dirección de Seguridad y Transición Energética

Continuación de Tabla 1. Información general de los gobiernos subnacionales que respondieron el cuestionario

	Estado	Dependencia	Cargo
5	Campeche	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio climático y energía	Dirección General de Energía Sostenible
6	Yucatán	Agencia de Energía de Yucatán	Dirección de Transición y Eficiencia Energética
7	Sonora	Secretaría de Economía y Turismo Sonora	Dirección General de Energía
8	Hidalgo	Agencia Estatal de Energía	No informó su cargo
9	Quintana Roo	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Dirección de Desarrollo Energético
10	Baja California Sur	Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dirección de Energía y Telecomunicaciones
11	Estado de México	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	Departamento de Políticas Públicas

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan los resultados agrupados en las tres dimensiones metodológicas a) Percepción y conocimiento sobre energía y género b) Políticas, programas e indicadores y c) Colaboración, barreras y buenas prácticas.

Sección 1: Percepción y Conocimiento sobre Energía y Género

¿Considera que existe una relación entre el acceso y uso de la energía y las brechas de género en su comunidad/región?

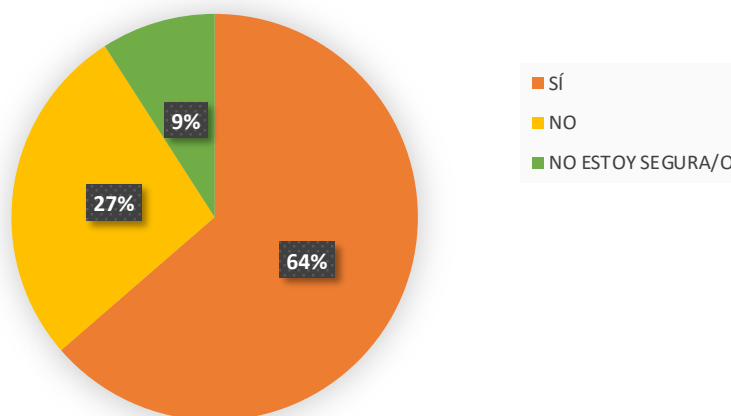


Figura 2. Relación entre el acceso y uso de la energía.

En los resultados se muestra que el 64% sí considera una relación entre el acceso y uso de la energía con las brechas que existen de género en su comunidad o región, el 27% no lo considera y el 9% no está seguro. Esto muestra que 7 de 11 servidores públicos son conscientes de que existe una relación entre estos términos dentro de su dependencia de gobierno, pero también hay brechas en sus estados, aunque algunos no están seguros de la existencia de esta situación esto puede ser porque es personal administrativo dentro de la dependencia de gobierno o porque no hay un involucramiento en estos temas.

5. ¿Ha identificado la dependencia a su cargo la existencia de desigualdades de género específicas relacionadas con el sector energético (ej. participación laboral, acceso a servicios, toma de decisiones, impacto diferenciado de proyectos)?

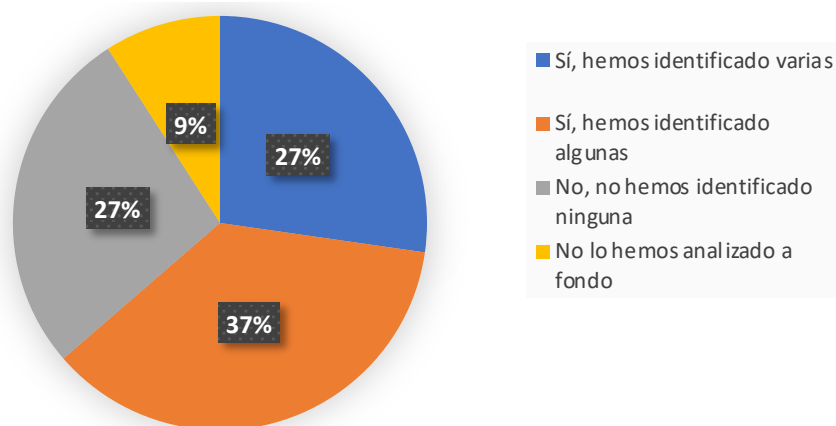


Figura 3. Existencia de políticas o iniciativas con perspectiva de género.

En la pregunta 5 los resultados muestran que el 64 % sí ha identificado algunas o varias desigualdades de género en el sector energético. Un 27% si ha identificado varias y otro 27% no ha identificado ninguna, finalmente el 9% no lo ha analizado a fondo. Esto quiere decir que 7 de 11 autoridades subnacionales han empezado a identificar desigualdades, esto puede deberse a que algunas dependencias han tomado cursos, capacitaciones o talleres sobre estos temas, o porque a nivel estatal los planes de desarrollo o las leyes promueven la capacitación constante. Otro porcentaje considerable no ha identificado alguna desigualdad o no lo han analizado a fondo porque no es un tema principal en sus objetivos como dependencia subnacional, o porque no es prioridad en sus metas estatales. Aunque ya existen políticas nacionales con perspectiva de género, es importante proporcionar una mayor capacitación en estos temas a los servidores públicos, ya que la mayor parte de ellos entienden que si hay una relación en estos temas, pero también hay una brecha considerable donde se necesita la integración en las metas y presupuesto de su dependencia en este tipo de proyectos.

Sección 2: Políticas y Acciones Específicas

6. ¿Su dependencia cuenta con alguna política pública, programa o iniciativa específica que integre la perspectiva de género en el ámbito energético?

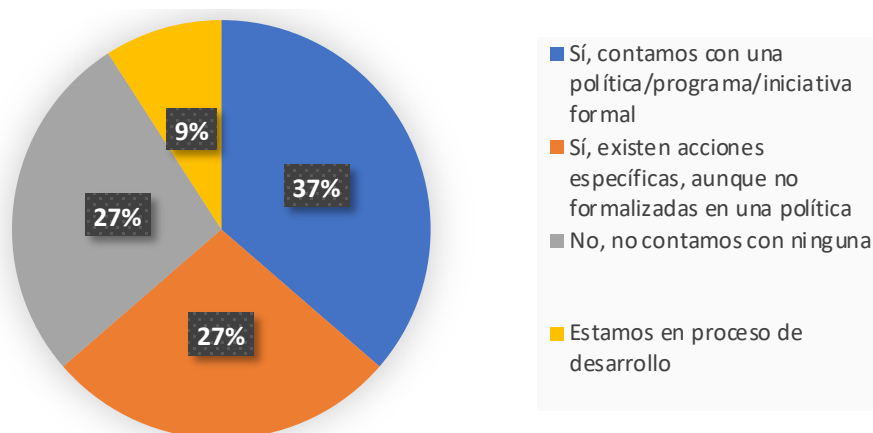


Figura 4. Programa iniciativa o política publica en su dependencia.

La pregunta 6, muestra los resultados sobre si la dependencia cuenta con alguna política pública, programa o iniciativa específica, el 37% respondió que sí cuenta con una, el 27% dijo que hay acciones, pero aún no están formalizadas, el otro 27% no cuenta con acciones, el 9% contestó que está en proceso de desarrollo, esto quiere decir que 4 de 11 estados que contestaron, si cuentan con alguna iniciativa de género, 3 que ya tiene acciones, 3 no los tienen y 1 que está en proceso de desarrollo. Esto muestra que las dependencias subnacionales están proponiendo iniciativas relacionadas con este tema, aunque todavía hay que analizar si son propuestas sobre desagregación por sexo o para

capacitar a sus propios compañeros de oficina sobre estos temas, o para implementarse en los proyectos que están realizando en comunidades rurales y urbanas. Esto se complementará con las respuestas de la siguiente pregunta.

7. En caso afirmativo a la pregunta anterior por favor, describa brevemente la política, programa o iniciativa. (Respuesta abierta. Mencione objetivos, público objetivo y resultados esperados/obtenidos si aplica).

Tabla 2. Información sobre programa, política o iniciativa que los servidores públicos mencionaron

	Estado	Política, Programa o Iniciativa	Tipo de acción	Página de internet
1	Baja California	Indicadores de la participación de hombres y mujeres. Además, la dependencia debe corroborar en sus entregables que exista este esquema.	Indicadores	https://energiabc.gob.mx/servicios
2	Puebla	Proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, fomenta la igualdad sustantiva a través de la inclusión y asesoramiento. Unidad de Igualdad Sustantiva encargada de regular acciones sobre la perspectiva de género con las Jornadas de Certificación en Estándares del Sector Energético, en las que se busca incentivar la participación de mujeres estudiantes y profesionales con becas.	Transversalización institucional y certificaciones	https://agenciadeenergia.puebla.gob.mx/gestion-y-seguimiento-de-proyectos
3	Nuevo León	Programa “EMPOWER”, generación de información sobre percepciones y visibilidad, así como creación de espacios para su integración.	Capacitación y divulgación	https://www.instagram.com/p/DUo03qOjOmi/
4	Yucatán	Ley de bienestar energético y Programa sectorial de energía	Marco normativo	http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-yuc/YUC-L-BienEner2025_07.pdf
5	Sonora	Meta institucional donde se busca la capacitación de mujeres en temas relativos al sector energético.	Capacitación	https://www.sonora.gob.mx/gobierno/acciones/dependencias/gobierno-de-sonora-impulsa-participacion-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-de-la-industria-minera
6	Hidalgo	Impartición de conferencias sobre perspectiva de género en el ámbito energético.	Capacitación y divulgación	https://energyandcommerce.com.mx/hidalgo-igualdad-de-genero-en-el-sector-energetico/
7	Baja California Sur	Integración de la perspectiva de género mediante iniciativas que aseguren la participación de mujeres en los procesos de transición energética justa mediante la Dirección de Energía y Telecomunicaciones.	transversalización institucional	https://sepuimm.bcs.gob.mx/areas-sepuit/direccion-de-energia-electrica-sustentable/
8	Estado de México	Incorporación transversal de la perspectiva de género en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC). Proyecto “Estufas que cuidan, hogares sin riesgo” prioriza a personas jefas de hogar. Proyecto “Estufas de inducción magnética en zonas periurbanas”	Programa comunitario	https://ieecc.edomex.gob.mx/estufas-que-cuidan-hogares-sin-riesgo
9	Nayarit	No contestó		
10	Quintana Roo	No contestó		
11	Campeche	No contestó		

Las respuestas a esta pregunta van desde los programas que han institucionalizado con unidades de igualdad sustantiva como lo hizo Puebla y otros como la incorporación de indicadores con el caso de Baja California y Estado de México, o como meta institucional, siendo el caso de Sonora, y otro más contemplándolo en las leyes locales o programas sectoriales como el estado de Yucatán, otros estados han considerado involucrar cursos o capacitaciones a sus servidores públicos o al público en general tal es el caso de Baja California Sur, Hidalgo y Nuevo León y otro más considera priorizar proyectos comunitarios a jefas de familia. Todos estos proyectos contemplan analizar esta postura con una base la capacitación a sus propios servidores públicos para entender la importancia y la necesidad de que estos temas se conjunten y se puedan proponer políticas públicas fortalecidas con el enfoque de género.

8. ¿Cuál es el principal objetivo de esta política/programa/iniciativa en relación con la equidad de género en el sector energético? (Puede seleccionar más de una opción).

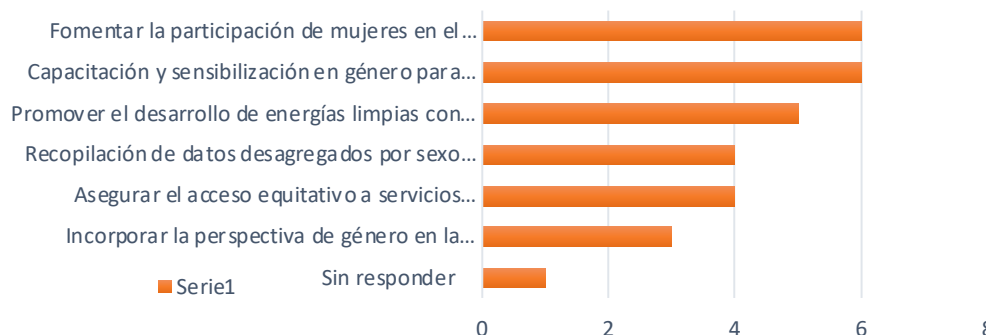


Figura 5. Objetivo de esta política, programa o iniciativa dentro de la dependencia.

Derivado de la pregunta anterior, esta fue de opción múltiple, esto para conocer el principal objetivo de los programas o iniciativas que implementan algunos gobiernos subnacionales, los cuales en primer lugar fomentar la participación de las mujeres en el sector energético, esto entendiendo que desde las preguntas iniciales los servidores públicos consideran que hay una relación entre los temas de género y energía, en segundo lugar es necesario una sensibilización y capacitación en el tema de género a todo el personal que labora en esta dependencia, esto para hacerlos partícipes y que puedan proponer o reestructurar metas y programas. En tercer lugar, consideran promover el desarrollo de las energías limpias con perspectiva de género en el estado, esto haciéndolo con la recopilación de datos desagregados por sexo en diferentes programas que desarrollen a nivel municipal y estatal; para asegurar en sus proyectos el servicio equitativo y la ejecución de proyectos energéticos con esta perspectiva.

9. ¿Existen indicadores de género específicos para monitorear el progreso de las iniciativas relacionadas con energía y género en su dependencia?

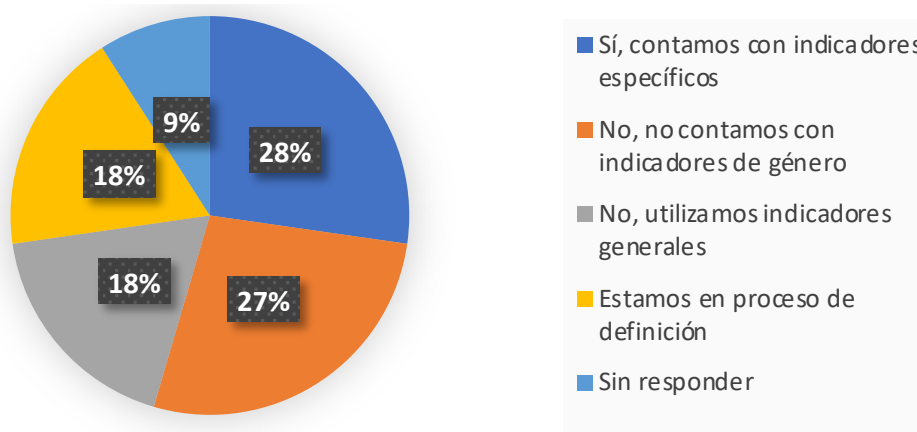


Figura 6. Indicadores específicos para monitorear el progreso de las iniciativas.

En este reactivo se preguntó si derivados de los programas o iniciativas que tienen, ya cuentan con indicadores para medirlos; los datos que se obtuvieron fueron los siguientes: 28% ya cuentan con indicadores específicos, 27% no cuentan con indicadores de género, el 18% utiliza solamente indicadores generales que en algunos casos solamente son confundidos con la desagregación por sexo, y el otro 18% está en proceso de definirlos y el 9% no respondió. Esto quiere decir que 3 de 11 dependencias de gobierno cuentan con indicadores específicos, 3 no cuentan con indicadores, 2 utilizan indicadores generales, 2 están en proceso de definirlos y 1 no respondió. Los datos demuestran que algunas dependencias cuentan con indicadores o están en procesos de definirlos, pero también hay respuestas negativas esto pudiera ser por el poco o nulo presupuesto que se le da a este tipo de temas y otros más porque no tienen el interés de realizarlos.

10. ¿Se asigna presupuesto específico para la implementación de acciones con perspectiva de género en el sector energético dentro de su dependencia?

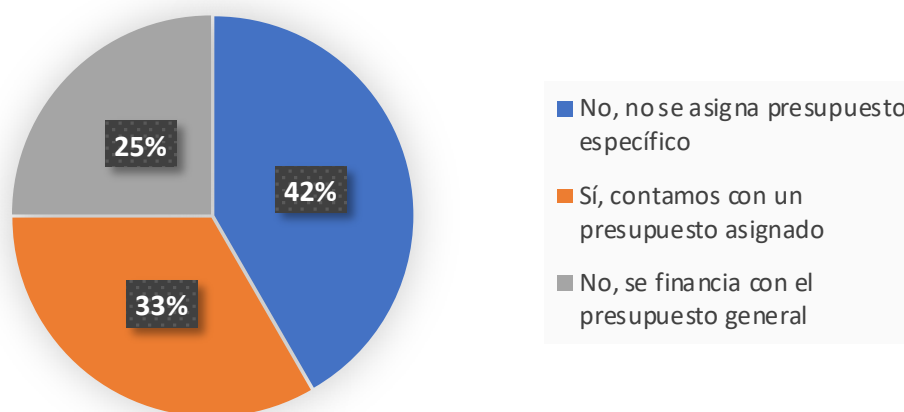


Figura 7. Presupuesto asignado a acciones de género en el sector energético

Derivado de la pregunta anterior, se cuestionó si tienen designado algún presupuesto específico para implementar estas acciones con enfoque de género, el 42% no tiene asignado algún presupuesto, el 33% sí cuenta con presupuesto definido, el 25% financia este tipo de proyectos con el presupuesto general esto quiere decir que 5 de 11 dependencias de gobierno no tienen un presupuesto, 4 si cuentan con uno definido y 2 financian estos proyectos con el dinero valorado para la institución. Ante esto podemos observar que algunas dependencias no tienen designación presupuestaria para este tema, y otras se financian de este presupuesto general de gobierno, por lo cual lo idóneo sería que se implementara un presupuesto específico para que robusteciera los proyectos o programas de género en sus estados. Por eso en la siguiente pregunta se cuestiona si han enfrentado barreras para integrar esta perspectiva al gobierno estatal.

11. ¿Qué desafíos o barreras ha enfrentado su dependencia al intentar integrar la perspectiva de género en las políticas o proyectos energéticos?



Figura 8. Desafíos y barreras dentro de la dependencia

Esta pregunta fue de opción múltiple, ya que la mayor barrera encontrada en este cuestionamiento fue la falta de personal capacitado en estos temas, aquí es importante mencionar que a nivel nacional se promueve en la normatividad la capacitación de todo personal de gobierno nacional y estatal en temas de género. Esto impulsado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El segundo desafío encontrado fue la poca priorización del tema, el cual se ha mostrado a nivel internacional que es importante impulsar este tipo de cuestiones, justificándolo con el ODS 5 igualdad de género impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Otra barrera encontrada es la falta de presupuesto a estos temas, aunque en la pregunta anterior ya algunas dependencias consideran un presupuesto concreto resulta no ser suficiente. Además, se requiere mayor información desagregada por sexo, esto con el objetivo de tener una primera referencia de cuáles son los mayores beneficiarios en los programas que promueven. Otro desafío encontrado es la falta de un marco normativo claro, aunque hay que mencionar que a nivel nacional se encuentra la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la perspectiva social; Ya existen indicadores con perspectiva de género y cambio climático, esto da a entender que no se conoce toda la normatividad en este tema, por eso son importantes las capacitaciones constantes, aunque esto puede derivar en resistencia y falta de coordinación institucional a este tipo de temas.

12. ¿Qué acciones o estrategias considera que serían más efectivas para fortalecer la integración de la perspectiva de género en el sector energético de su dependencia?

Tabla 3. Acciones o estrategias que están implementando en cada estado

	Estado	Acciones o estrategias
1	Baja California	Capacitaciones en energía con perspectiva de género.
2	Puebla	Capacitación colaborativa entre mujeres y hombres. Fortalecimiento normativo. Difusión y divulgación en instituciones escolares sobre carreras relacionadas a la energía.
3	Nuevo León	Difusión y divulgación al a los usuarios finales de la energía.
4	Yucatán	Capacitaciones en energía con perspectiva de género.
5	Sonora	Fortalecimiento institucional.
6	Hidalgo	Capacitaciones en energía con perspectiva de género.
7	Baja California Sur	Diagnósticos y análisis. Capacitaciones en energía con perspectiva de género Coordinación institucional.
8	Edomex	Desagregación de acciones por género. Coordinación y Fortalecimiento institucional. Capacitaciones con perspectiva de género.
9	Nayarit	Presupuesto.
10	Quintana Roo	Fortalecimiento institucional.
11	Campeche	Coordinación y fortalecimiento institucional

En este apartado se consideran las acciones más importantes que son relevantes a implementar en la mayoría de las dependencias entrevistadas; Este análisis menciona que debe haber en primer lugar capacitación con perspectiva de género, seguido de diagnósticos y programas energéticos con este enfoque, además de fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos, pero al mismo tiempo promover e involucrar al público de todas las edades a que se involucren en temas de carácter energético, esto para expandir la educación ambiental con enfoque energético a toda la población. Además de promover un soporte gubernamental más robusto, esto con una coordinación interinstitucional entre dependencias estatales u organizaciones de la sociedad civil.

Sección 3: Colaboración y Buenas Prácticas

13. ¿Su dependencia colabora con otras instituciones (gubernamentales, académicas, sociedad civil) en el desarrollo o implementación de iniciativas de energía y género?

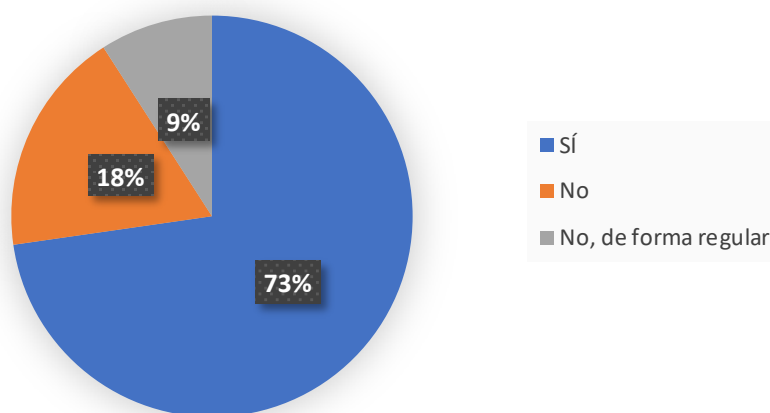


Figura 9. Colaboración con otras instituciones.

En este sentido la pregunta hace referencia en si están colaborando con otras organizaciones públicas, privadas o de gobierno para lograr implementar proyectos o programas con perspectiva de género y la respuesta fue afirmativa con un 73% de las dependencias un 18% de no todavía y el 9% no de forma regular esto quiere decir que 8 de 11 instituciones sí hacen sinergia con otras, 2 no y 1 no de forma regular.

14. En caso afirmativo, ¿con qué tipo de instituciones colabora principalmente?

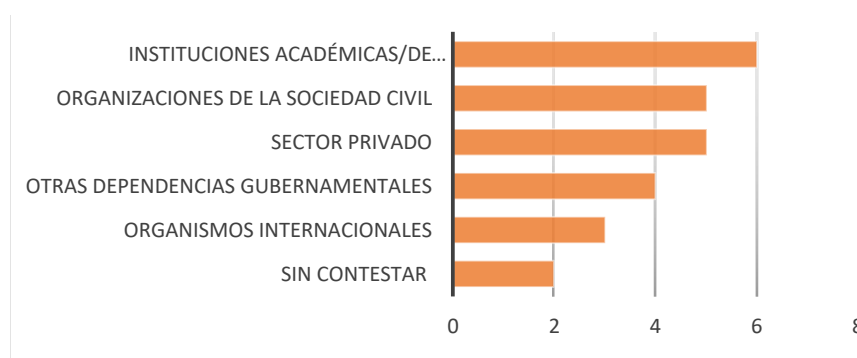


Figura 10. Instituciones colaborativas.

En esta pregunta se permitieron más de una respuesta ya que se cuestionó el tipo de instituciones con las que labora para realizar este tipo de proyectos en primer lugar, han participado con instituciones académicas o de investigación en segundo lugar, organizaciones de la sociedad civil tal es el caso de Iniciativa Climática de México el cual tuvo la iniciativa de realizar un grupo de autoridades subnacionales que se involucren en temas energéticos dentro de sus estados en tercer lugar, está el sector privado en cuarto, la colaboración con otras dependencias gubernamentales y organismos internacionales en algunos caso se encuentra la colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ.

15. ¿Conoce alguna buena práctica o caso de éxito, ya sea a nivel nacional o internacional, en la integración de energía y género que considere relevante?

Las respuestas a esta pregunta van desde el conocimiento que tienen sobre otros proyectos o programas con prácticas en la integración de la energía y el género, tal es el caso del Modelo de Barefoot College en India, donde mujeres de comunidades rurales (muchas de ellas sin educación formal) son capacitadas como ingenieras solares para instalar, operar y dar mantenimiento a sistemas fotovoltaicos en sus propias localidades.

Otro caso es la creación de redes o asociaciones de mujeres que desarrollan actividades programas y proyectos, en Panamá y México donde trabajan con mujeres de las comunidades para que aprendan sobre el sector energético en diversas vertientes hasta poder realizar instalaciones renovables.

Otro proyecto similar es el de talleres para mujeres donde aprenden y generan interés por el sector y descubren que no es un sector exclusivo de los hombres y que hay espacios también para ellas además de otros proyectos como estufas ecológicas que son considerados proyectos con enfoque de género.

Otras respuestas mostraron conocimiento de una asociación civil con perspectiva de género y energía, tal es el caso de la Red Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética (REDMEREE) A.C. con la que se ha intercambiado información para realizar capacitaciones a personal del servicio público y replicarlas en sus propias dependencias. Aun así, ante estas respuestas, todavía existen estados que desconocen estudios de caso, por ello es importante capacitar e involucrar a los servidores públicos a estos temas.

Discusión

El análisis de las respuestas de los servidores públicos subnacionales revela una brecha estructural entre la voluntad declarativa y la capacidad de implementación institucional. A continuación, se discuten estos hallazgos divididos en las tres dimensiones analíticas del estudio, contrastándolos con la literatura y los marcos de referencia sobre estos temas.

1. Percepción y Conocimiento sobre Energía y Género

Los hallazgos demuestran que, si bien la mayoría de los servidores públicos subnacionales perciben un vínculo entre género y energía, operan bajo una ceguera de género institucionalizada. De hecho esta resistencia detectada, se manifiesta como "falta de tiempo" o desinterés ante las actividades de capacitación tradicionales, llamándolo despolitización de la agenda de igualdad en sectores tecnocráticos (Maqueda & Sáez de la Fuente, 2021).

Al contrastar esto con el marco de Género y Energía, autoras fundamentales como (Clancy *et al.*, 2007) han señalado históricamente que el sector energético tiende a conceptualizarse erróneamente como un espacio "neutral" enfocado puramente en infraestructura y variables cuantitativas (kW/h). Para romper esta resistencia entre las instituciones públicas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) sugiere sustituir el enfoque pasivo de "capacitación por cumplimiento burocrático" a metodologías de investigación-acción y herramientas pedagógicas situadas, tales como los estudios de caso, para permitir a los tomadores de decisiones visualizar cómo el acceso a la energía impacta directamente en las dinámicas de cuidado y el uso del tiempo a nivel local.

De igual forma, la resistencia de algunas personas de estas instituciones públicas limita el avance hacia el reconocimiento de este tema, el cual debe de identificar explícitamente a los sujetos vulnerables de la política pública, ya que al no comprender conceptualmente el nexo, las personas servidoras públicas locales reproducen soluciones universales que perpetúan las desigualdades preexistentes.

2. Políticas y Acciones Específicas

En este análisis se visibilizó que son pocos estados de la república que cuentan con iniciativas de género limitando su enfoque al uso de indicadores binarios tradicionales (hombre-mujer), delegando la responsabilidad de la agenda a las unidades de género institucionales. Esta fragmentación administrativa contradice los principios de la Transversalización de Género, la cual según lo recopilado por la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México (2015), se debe de establecer que la igualdad sustantiva no debe ser una tarea periférica de un área aislada, sino un eje articulador integrado en las metas sustantivas y las reglas de operación de las dependencias energéticas.

El desafío más fuerte reportado por los entrevistados es la escasez de recursos y la complejidad de etiquetar fondos específicos. Al contrastar esto con el marco de los presupuestos con perspectiva de género; por ejemplo, ONU Mujeres enfatiza que "lo que no está en el presupuesto, no existe en la política pública" (United Nations Women, 2018)). Si los gobiernos subnacionales no incorporan esta perspectiva desde la formulación de sus programas y metas

presupuestarias anuales, las intenciones se evaporan ante la priorización técnica de las redes eléctricas o megaproyectos.

Esta carencia presupuestaria y de articulación normativa prolonga el incumplimiento del pilar transversal del Plan Nacional de Desarrollo Mexicano respecto a la igualdad sustantiva. Desde la perspectiva de una Transición Energética Justa, no basta con transitar hacia tecnologías limpias; si el diseño institucional local carece de recursos etiquetados, la descentralización de la energía renovable corre el riesgo de beneficiar únicamente a los sectores económicos dinámicos (masculinizados), excluyendo a las mujeres del desarrollo tecnológico regional.

3. Colaboración y Buenas Prácticas

El hecho de que únicamente once estados respondieran el cuestionario pone en evidencia la fragmentación y el incipiente desarrollo de la Gobernanza Energética Subnacional en el país. Ante la debilidad institucional de los estados, el rol que juega la sociedad civil, específicamente a través de la asociación civil Iniciativa Climática de México (ICM, 2021) se vuelve fundamental. Ya que la gobernanza multinivel demuestra que los esquemas de gobernanza policéntrica (donde colaboran agencias públicas, ONG y academia) son indispensables para subsanar la falta de capacidades técnicas de las instituciones locales.

Los talleres participativos promovidos por ICM funcionan como comunidades de práctica que facilitan la transferencia de conocimiento. La mención explícita por parte de los funcionarios de modelos internacionales exitosos, como el Barefoot College, y de redes nacionales especializadas, como la Red de Mujeres en Energía y Eficiencia Energética (REDMEREE), demuestra que existe un marco de referencia claro que conocen los servidores públicos sobre "cómo se ve el éxito". Este tipo de colaboraciones e iniciativas de base comunitaria abonan directamente a la justicia distributiva ya que Barefoot College evidencia cómo la descentralización tecnológica empodera económicamente a las mujeres rurales convirtiéndolas en ingenieras solares y la REDMEREE actúa como una red de incidencia que presiona para romper el techo de cristal en la gobernanza energética formal. Integrar formalmente estas redes en la planeación energética subnacional permitiría transformar las "buenas prácticas aisladas" en políticas públicas sistémicas y estables frente a los cambios de administración política.

Conclusiones

Esta investigación sirvió como diagnóstico de la percepción institucional de 11 de las 14 dependencias de gobierno que están inscritas en el Grupo Subnacional de Transición Energética promovido por la asociación civil Iniciativa Climática de México, por consiguiente, no son resultados generalizables a los 32 estados de la república mexicana, así también entre las limitantes encontradas fueron que la muestra fue reducida, esto por la poca participación voluntaria a pesar del tiempo otorgado para su realización y la ausencia de verificación documental de todas las respuestas proporcionadas.

Bibliografía

- Armstrong, R. C., Wolfram, C., de Jong, K. P., Gross, R., Lewis, N. S., & Boardman, B. (2016). The frontiers of energy. *Nature Energy*, 1, 15020.
- Cambindo, B., Valencia, M., Ulloa, R., & Quiñonez, E. (2024). Género y energía frente a los nuevos desafíos de la transición energética en el Ecuador. *Reincisol*, 3(6), 568–591. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)568-591](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)568-591)
- Clancy, J., Skutsch, M., & Bastian, S. (2007). *The gender-energy nexus: Balancing the energy equation in favour of women*. <https://ris.utwente.nl/ws/files/5134277/Clancy99gender.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La transversalización de la perspectiva de género en las políticas de energía en América Latina*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80634-la-transversalizacion-la-perspectiva-genero-la-produccion-estadistica-america>
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (2015). *Comisiones estatales de energía, estados y municipios*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/comisiones-estatales-de-energia-estados-y-municipios?state=published>
- Iniciativa Climática de México. (2021). *Manual para la planeación de la transición energética a nivel subnacional*. <https://iniciativaclimatica.org/manual-para-la-planeacion-de-la-transicion-energetica-a-nivel-subnacional/>
- Maqueda, A., & Sáez de la Fuente, I. (2021). Hacia un nuevo marco para superar las sombras del feminismo institucional. *Revista Estudios Feministas*, 30(2). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n276957>
- Rojas, M. (2025). *No es posible una transición energética justa sin tomar en cuenta a las mujeres*. Natural Resource Governance Institute. <https://resourcegovernance.org/es/articles/no-es-posible-una-transicion-energetica-justa-sin-tomar-en-cuenta-las-mujeres>

-
- Sánchez, L., Vásquez, C., & Vilorio, A. (2019). Políticas públicas en el sector suministro de energía e indicadores energéticos del desarrollo sostenible en Latinoamérica. *Revista Científica Compendium*, 21(41).
<https://revistas.uclave.org/index.php/Compendium/article/view/2056>
- Secretaría de Energía. (2025). *Programa Sectorial de Energía 2025–2030*. Gobierno de México.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1058017/302_PROGRAMA_SECTORIAL_DE_ENERGIA_2025-2030.pdf
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. (2015). *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015–2018*. <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/politicas-de-igualdad/transversalidad-de-genero>
- United Nations Women. (2018). *Budgeting for gender equality: A guide for governments and practitioners*.
https://portal.trainingcentre.unwomen.org/wp-content/uploads/2018/01/UNWTC-Catalogue_2018.pdf